

Con un plazo de ejecución de 36 meses

Adif adjudica el contrato de asistencia al mantenimiento de las instalaciones de electrificación de la red convencional por un importe superior a 189 M€

- **El contrato incluye la prestación del servicio de apoyo y soporte al mantenimiento preventivo, correctivo y obras auxiliares de la línea aérea de contacto, las subestaciones de tracción y las líneas de alta tensión**

03 AGOSTO 2020

El Consejo de Administración de Adif ha autorizado en su última reunión la adjudicación del contrato de asistencia al mantenimiento preventivo, correctivo y obras auxiliares de las distintas instalaciones de electrificación de la red convencional: línea aérea de contacto, subestaciones eléctricas de tracción y líneas de alta tensión de alimentación a subestaciones de tracción. El contrato para la prestación del servicio de apoyo y soporte, con un importe global de adjudicación de 189.790.769,07 euros (IVA incluido) y con un plazo de ejecución de 36 meses, se distribuye en varios lotes, correspondientes a otras tantas áreas geográficas. Área territorial Adjudicatario Importe de adjudicación en euros (IVA incluido)- Centro: UTE formada por las empresas Instalaciones Inabensa y Elecnor 33.617.409,35- Noroeste: UTE formada por las empresas Comsa Instalaciones y Sistemas Industriales, Teléfonos Líneas y Centrales y Sacyr Neopul 35.420.365,65- Este: UTE formada por las empresas Construcciones Instalación y Tracción, EYM Instalaciones, Coalvi y Lantania 19.395.319,39- Noreste: UTE formada por las empresas Instalaciones Inabensa y Elecnor 54.847.965,43- Norte: UTE formada por las empresas UTE Sociedad Española de Montajes Industriales, Cobra Instalaciones y Servicios, Control y Montajes Industriales Cymi, Electren y Enclavamientos y Señalización Ferroviaria Enyse 46.509.709,25 Importe total de adjudicación (IVA incluido) 189.790.769,07 Las instalaciones de electrificación constituyen un elemento esencial de la infraestructura ferroviaria. Su mantenimiento lo realiza Adif principalmente con medios propios, pero situaciones como la alta densidad de instalaciones en algunas zonas o la necesidad de realizar determinados trabajos puntuales hacen necesario recurrir a la contratación de soporte y apoyo de empresas especializadas. El contrato contempla la realización de las siguientes actividades de soporte:- Actividades de mantenimiento

Nota de prensa

preventivo: conjunto de tareas programadas orientadas a conservar la operatividad y disponibilidad de las instalaciones y el correcto estado de sus elementos.- Intervenciones urgentes: reposición de las instalaciones a su estado óptimo en el menor tiempo posible en caso de una incidencia.- Segundas intervenciones: trabajos de reparación definitiva que permiten dejar las instalaciones en el nivel adecuado de calidad y funcionalidad.- Tratamiento de defectos puntuales.- Realización de actuaciones de mejora en las instalaciones de electrificación: obras orientadas a restituir las condiciones de explotación con los parámetros de fiabilidad y calidad adecuados.- Suministro de material para la realización de actividades de mantenimiento.